



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIDÓS, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTDÓS.



Versión Estenográfica

Sesión: Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Álvaro Obregón

Día: 15 de noviembre de 2022

Lugar: Salón Belisario Domínguez, Alcaldía Álvaro Obregón

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Una disculpa por el retraso. Buenas noches honorable Concejo, sean todas y todos bienvenidos a la Segunda Sesión Extraordinaria de este órgano colegiado, misma que fue convocada con fundamento en el Artículo 87 fracción II de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; y 14 de nuestro Reglamento Interior, el cual establece que podrán celebrarse sesiones extraordinarias cuando la importancia o urgencia del asunto así lo requiera, y en ellas se tratará exclusivamente los asuntos contenidos en el Orden del día para dar cumplimiento al punto número I del Orden del Día, le pido a la Secretaría Técnica se sirva pasar lista de asistencia a las y los Concejales de la Alcaldía Álvaro Obregón, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia, Luis Armando Báez Molina.

Concejal Luis Armando Báez Molina: Presente.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Kenia Atziri García Lara.

Concejal Kenia Atziri García Lara: Presente.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Óscar Romero Mendoza Estrada.

Concejal Oscar Romero Mendoza Estrada: (Ausente, se incorporó más tarde).



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIDÓS, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTDÓS.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Sandra Jenny Ramírez Elizalde.

Concejal Sandra Jenny Ramírez Elizalde: Presente.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Guillermo Ruiz Tomé.

Concejal, Guillermo Ruiz Tomé: Presente.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Liliana Guadalupe Montaña González.

Concejal, Liliana Guadalupe Montaña González: Presente.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Ruth Elizabeth Parra García.

Concejal, Ruth Elizabeth Parra García: Presente.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Sergio Sandoval Barrios.

Concejal, Sergio Sandoval Barrios: Presente.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Ileana Jiménez Naranjo.

Concejal, Ileana Jiménez Naranjo: Presente.

Secretaría Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Ángel Augusto Tamariz Sánchez.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Presente.

Presidenta le informo que se registró la asistencia de 9 concejales y concejalas, por lo que tenemos quórum, cumplida su instrucción.



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIDÓS, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTDÓS.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:

Muchas gracias. Continuando con el punto II del Orden del Día. Se declara la existencia de quórum legal, así como la apertura de la presente sesión. A continuación, damos cuenta del punto III del Orden del Día, para lo cual le pido a la secretaria técnica de lectura al orden del día correspondiente, dando cuenta de los puntos enlistados y consultando a las y los integrantes de este órgano colegiado si es de aprobarse.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Con gusto, orden del Día,

- I. Lista de asistencia
- II. Declaratoria de Quórum y apertura de la sesión
- III. Lectura y aprobación del Orden del día
- IV. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior
- V. Presentación, y en su caso, aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Álvaro Obregón, para el ejercicio fiscal 2023
- VI. Informe Trimestral del Periodo enero - septiembre 2022 sobre el estado que guarda el Ejercicio del Gasto
- VII. Cierre de la Sesión.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Moción de procedimiento, entonces que se lea el acta para que todos sepamos qué sucedió en la sesión anterior por eso solicito que sí se lea y no se dispense la lectura de la sesión anterior.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Tiene hasta tres minutos para razonar en sentido de su voto del tema del acta que estamos discutiendo el concejal Sergio Sandoval, adelante.

Concejal Sergio Sandoval Barrios: Son dos temas aquí. 1. Solicito a la Secretaria que se lea el acta de la sesión anterior pero además es contradictorio y es hasta adversario porque en una sesión extraordinaria ustedes meten la lectura de una sesión ordinaria lo cual no viene así en el reglamento y en virtud de eso para que dejen de hacerse bolas, solicito que se le dé lectura al punto donde la presidenta de este consejo nos dice inútiles y donde nos insulta y violenta nuestros derechos como concejales porque en el acta que ustedes nos están mandando eh dolosamente, mañosamente eh, dicen; la presidenta que se distingue por un vocabulario [...] nos [...] a conducirnos con respeto lo cual es



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIDÓS, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTDÓS.

totalmente falso porque ese día estuvo en dimes y diretes con los concejales de Morena entonces solicito Secretaria por favor que le de lectura a ese punto.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Tiene hasta tres minutos para razonar en sentido de su voto la concejal Elizabeth Parra, por favor, adelante.

Concejal Ruth Elizabeth Parra García: Pues igual me sumo a la petición de mis compañeros de que se lea el acta porque vemos omisiones con la realidad de lo que pasó la sesión anterior, no vemos vertidos aquí los hechos con ejemplo esto del gritoneo y haber llamado a los miles de militantes de Morena inútiles y a los concejales eso es una falta de respeto y le quiero pedir a la Alcaldesa que pida una disculpa pública a los miles de ciudadanos que son militantes y simpatizantes de este movimiento nacional porque no pueden tratar así a la gente, ni a los militantes, ni a los concejales y por supuesto tampoco a ninguna vecina y vecino.

Queremos ver en esta acta todo lo que pasó en esta sesión de concejo que es lamentable, quién debería ser la garante de los derechos en esta alcaldía en este Concejo trato muy mal a toda la militancia de Morena diciéndoles inútiles.

Entonces nuevamente le exijo a la alcaldesa que pida una disculpa pública a nuestras compañeras y compañeros que agredió.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se pregunta si es de aprobarse la dispensa de lectura y aprobación.

Concejal Guillermo Ruíz Tomé: Perdón, para razonar mi voto secretaria.

Concejales Ángel Augusto Tamariz Sánchez y Sergio Sandoval Barrios: Ya había pasado el tiempo para solicitar.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Adelante concejal.

Concejal Guillermo Ruíz Tomé: Gracias presidenta.

Concejal Sergio Sandoval Barrios: Paso lista y hasta ahí se había cerrado.



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIDÓS, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTDÓS.

Concejal Guillermo Ruíz Tomé: Una moción presidenta ¿Me la acepta?
Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Sí, adelante.

Concejal Ruth Elizabeth Parra García: No se tiene que preguntar, es un derecho.

Concejal Guillermo Ruíz Tomé: Pues ridículo que ahora la compañera se alarme y se espante de las palabras cuando el presidente así nos llamó a los cientos de miles de ciudadanos y ciudadanas que salimos el domingo a manifestarnos pacíficamente en defensa del INE, nos dijo inútiles, hipócritas.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Eso no es una moción, es un comentario.

Concejal Guillermo Ruíz Tomé: Entonces solamente decir que, pues que cuando les conviene, les conviene, cuando no les conviene.

Concejal Ruth Elizabeth Parra García: Por alusiones personales es un derecho.

Concejal Guillermo Ruíz Tomé: Solamente quería comentar eso, gracias.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Muchas gracias.

Concejal Ruth Elizabeth Parra García: Alusiones personales sí es un derecho.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: No se mencionó ningún nombre que yo haya escuchado.

Concejal Ruth Elizabeth Parra García: Sí.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se pregunta si es de aprobarse la dispensa de lectura y aprobación en un solo acto, el Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria.

Concejal Ruth Elizabeth Parra García: Respete por favor.



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIDÓS, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTDÓS.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Los que estén por la afirmativa.

Concejal Ruth Elizabeth Parra García: Secretaria técnica, respete. No tenía por qué darle la palabra porque fue fuera de tiempo.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Concejal Ruth Elizabeth Parra García: Y luego me hizo una alusión personal y no me da la voz, ese es el tema.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: ¿Por la negativa? ¿Abstenciones? (1 voto)

Concejal Ruth Elizabeth Parra García: De que faltan a la ley, faltan a los procesos y a los procedimientos de este concejo, respeten la ley.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Se aprueba por unanimidad, perdón, por mayoría.

Concejal Ruth Elizabeth Parra García: Compañero deja de estarme agrediendo, no es la primera vez que lo haces.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Se aprueba el acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria.

Concejal Ruth Elizabeth Parra García: A ti la violencia te da risa.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Muchas gracias, continuamos con el Asunto V del Orden del Día, relativo a la Presentación, y en su caso, aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Álvaro Obregón, para el ejercicio fiscal 2023, por lo que le pido a la Lic. Nora, Directora de Finanzas, que nos exponga el contenido del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Álvaro Obregón, para el ejercicio fiscal 2023. Adelante directora.



Directora de Finanzas: Bueno, primeramente, quiero hacer del conocimiento que el Techo Presupuesto llego el 9 de noviembre en la noche, no, y el día viernes, sábado y domingo; ayer nos fuimos a las 4 am. Se ha estado trabajando todos los días en favor de la ciudadanía. Aquí vamos a presentar la siguiente hoja, no. Aquí nosotros tenemos un incremento del 4.8% que realmente no es un porcentaje que la inflación va a ser aproximadamente del 7.8% lo que impacta que vamos a tener menos recurso en este ejercicio fiscal 2023. Vamos a tener en 2023, 1,358,713,913.00 pesos que se ven incrementados en un 4.5%, otros gastos por 2,007,244,352.00 pesos que dan un incremento del 5%, el gasto corriente y gasto de inversión vamos a tener 2,497,428,405.00 pesos y un gasto de inversión de 868,529,860.00 pesos ahí en gasto de inversión vamos a tener un decremento que lo vamos a ver en la siguiente lamina. Bueno, en esta lamina tenemos, eh, como sabemos el Techo Presupuestal tiene recursos etiquetados de los cuales ya no se pueden mover como son Partidas Etiquetadas, Administración, por 416,842,049.00 pesos. Partidas Etiquetadas de Capital Humano son vestuario y equipo para todo el personal por 12,901,470.00 pesos, las Partidas Etiquetadas de Seguridad Pública por 286,197,152.00 pesos [...] que suman un total de Recursos Etiquetados por 2,209,292,915.00 pesos, no, ese porcentaje [...] en Recursos Etiquetados que nos deja 1,156,665,350.00 pesos [...] por 358,669,001.00 en materiales y suministros, pagos para que la gente de personal de base y estructura puedan [...] materiales para trabajar afuera en campo. En el capítulo 3000, Servicios Generales, tenemos 987,631,607.00 pesos que corresponden principalmente a todos los servicios, mantenimiento, servicio de vigilancia, energía eléctrica, todos los servicios que se realizan aquí por parte de la alcaldía. En el capítulo 4000 vamos a tener 191,069,800.00 pesos [...] en programas sociales que a través de los recorridos se han visto incrementados. El capítulo 5000 va a sufrir un decremento por el importe que le estamos apostando son 47,688,574.00, en el caso del capítulo 6000 Inversión Pública 421,185,370.00 pesos y en Inversiones Financieras 1 millón de pesos por cualquier contingencia que pudiera ocurrir aquí en la alcaldía. En total así está distribuido el Presupuesto con una asignación total de 3,365,958,265.00 pesos.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Una moción Secretaría, para hacer una pregunta a la, ¿Es usted la directora de Administración?

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: No hay lugar para una moción.



Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: ¿No hay preguntas? Pero déjeme hacer la pregunta.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: No hay lugar para una pregunta.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: ¿Por qué no? [...] Anteproyecto de Presupuesto y quiero preguntarle a la directora [...] información.

Directora de Finanzas: Ese es el total de Presupuesto que vamos a tener durante este Ejercicio, el, todos los capítulos se ven incrementados, principalmente en programas sociales, ... la alcaldesa ha tenido a bien apostar para que se le den a la ciudadanía.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Moción para una pregunta a la directora.

Directora de Finanzas: Y nos vamos a ver afectados en el capítulo 5000, eso es todo.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Moción para una pregunta sobre ese tema a la directora.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Muchas gracias.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Moción, moción.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Muchas gracias directora, de conformidad al Artículo 104 fracción II de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, que a la letra dice: Las atribuciones del Concejo, como órgano colegiado, son las siguientes: Fracción II. Aprobar, sujeto a las previsiones de ingresos de la hacienda pública de la Ciudad, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de sus demarcaciones que enviarán al Ejecutivo local para su integración al proyecto de presupuesto de la Ciudad para ser remitido al Congreso de la Ciudad. Es decir, no hay discusión y la facultad de este concejo es sólo aprobar. Le solicito a la secretaria técnica proceda a levantar la votación correspondiente.



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIDÓS, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Secretaria, cuando se hace una moción de acuerdo al reglamento usted tiene que [...]

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Sí, le dije, no, no soy yo, es la presidenta, ella dijo que no haya lugar a la moción.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Ni siquiera sabe cuál es la moción que voy hacer.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: No hay lugar a moción.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Con mucho gusto, presidenta.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Si hay lugar a mociones.

Concejal Ruth Elizabeth Parra García: Es un derecho.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Se somete a votación el proyecto. Tiene el concejal Sergio, el concejal Ángel, la concejal Elizabeth, el concejal Luis, la concejal Ileana, la concejal Lili y el concejal Guillermo y la presidenta. Muy bien, se cierra la lista de oradores. Iniciamos con el concejal Sergio para razonar el sentido de su voto hasta por tres minutos por favor.

Concejal Sergio Sandoval Barrios: Bueno.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Adelante.

Concejal Sergio Sandoval Barrios: Nada más para contestarle al concejal que agrade a mi compañera Eli Parra, usted es tan X y nosotros tan López Obrador.

Concejal Sergio Sandoval Barrios: Ustedes, alcaldesa, presidenta y secretaria de este Concejo tuvieron un aumento de presupuesto para este año a más de tres mil seiscientos millones de pesos y de esos de tres mil seiscientos millones de



pesos solamente han gastado el 49%, lo que significa que hay un subejercicio en esta alcaldía de Álvaro Obregón. Cuando escucho a la directora decir con preocupación que solamente van a tener un aumento del 4, 1, 4.8% le digo que para qué quieren más dinero si se han gastado solamente el 49% y así está registrado en la plataforma. Hasta el 31 de octubre la alcaldía tendría que haber registrado los contratos de obra pública para la alcaldía Álvaro Obregón, lo cual no aparece en la plataforma. También para el 30 de noviembre ustedes tendrían que ya registrar los Contratos de Adquisiciones, lo cual tampoco aparece en la plataforma. Qué quiere decir, que este gobierno es omiso con los recursos, pero se ha gastado más de 50 millones en promover la imagen de la presidenta de este Concejo. ¡Dios nos libre! que sea candidata a la Jefatura de Gobierno, nos va a ensuciar con su imagen todo el mobiliario urbano de la Ciudad de México. En lo que, este y desde este momento, solicito que quede en actas que solicito el informe de cuáles son los contratos de Obra Pública que contrajo la alcaldía para obra hasta el 31 de octubre como marca la ley. También solicito que nos haga llegar el informe de cuáles son los contratos de Adquisición que deberían de hacerlos llegar hasta el 30 de noviembre. Si la alcaldesa no rinde información, cuanto recurso se gastó en promover su imagen y en ensuciar la alcaldía de Álvaro Obregón y no nos dice cuánto se gastó porque se calcula que son más de 50 millones y luego vienen y lloran por unas escaleras que sí están, que sí existen y que las han estado saboteando los de la Alcaldía de Álvaro Obregón pero imagínense le decimos esto a los ciudadanos de Álvaro ¿para qué queremos un gobierno que solamente quiere el recurso para gastárselo en su imagen?, ¿para qué queremos un gobierno que solamente quiere el dinero para hacer contratos con este señor X? Por eso les decía que ustedes tan X.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Se ha acabado su tiempo señor concejal.

Concejal Sergio Sandoval Barrios: Y nosotros tan López Obrador.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos el concejal Ángel Tamariz. Adelante por favor.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Si la pregunta que le iba hacer a la directora es ¿Si ella considera que esta es la información suficiente para que este Concejo pueda aprobar el Anteproyecto de Presupuesto?, yo sé que ustedes han



estado trabajando mucho tiempo y está muy bien, se desvelaron, etcétera, muy bien pero el Concejo es el que lo tiene que aprobar y esta información es evidentemente insuficiente para que nosotros tengamos las herramientas y la información para nosotros aprobar y saber si está bien o no está bien. Es una farsa esta presentación de Anteproyecto de Presupuesto y lo sabes Lía Limón. Para qué sesiones en una Sesión Extraordinaria sólo con 24 horas de anticipación para presentar esto, ¿esto es lo que tú pretendes que nosotros aprobemos? Eso es una farsa y ¿Cómo es posible que además hagas referencia al artículo 95 y no haces referencia al artículo 9 del Reglamento Interno donde se dice que la Secretaría Técnica tiene la obligación de citar a Sesiones de Concejo o con la mayoría de Concejales. Tiene usted secretaria en su escritorio un oficio mío en donde cito a los concejales que convoquemos a Sesión Ordinaria, no sé si no le ha llegado pero los concejales tenemos la facultad de citar a Sesión de Concejo. Se está violando la Ley Orgánica de Alcaldías al no sesionar y los concejales si hay omisión por parte de la alcaldesa, que ya tenemos un procedimiento en su contra por no está convocando, entonces los concejales tienen la obligación de hacerlo. Y entonces yo le pido aquí nuevamente que les diga a los concejales que convoquemos a Sesión de Concejo porque si no se hace o si no se vota entonces también van a caer en omisión el resto de los concejales. Esto que pretende que se apruebe ahorita, Directora con todo respeto, yo sé que usted ha trabajado mucho y usted recibe órdenes pero sabemos que la alcaldesa Lía Limón no nos da toda la información porque de todos esos números, gran parte de eso viene en promoción personal, en comunicación de la alcaldesa, ya vimos tapizada toda la ciudad, millones gastados en eso pero cuando se pide que se haga un bache, que se arregle una barda de contención, que se zampee, tenemos decenas de oficios por parte de la Dirección que dice “no hay presupuesto de la alcaldía” y así hay eh, los oficios respondiendo el Director de Participación Ciudadana que no hay presupuesto. Ah pero ¿Cuánto se gastaron en Expo Santa Fe? ¿Cuánto se gastaron con pendones, con las bardas, con las lonas, con los comerciales, pagando pauta en internet? ¿No tienen vergüenza?

Concejal, Luis Armando Báez Molina: Una moción presidenta.

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: ¿No le da vergüenza que cuando...?

Concejal, Luis Armando Báez Molina: Una moción Presidenta.



Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:
Adelante concejal.

Concejal, Luis Armando Báez Molina: Una moción porque se está saliendo del tema, no está razonando su voto para el tema...

Concejal, Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Tiene que ver con el presupuesto, estoy hablando de dinero. Bueno me voy a seguir. Cuando hablamos de dinero, hablamos de cómo se distribuyen los recursos que son de la gente y estoy hablando de los recursos de la gente y como se están utilizando. Entonces por supuesto que vamos a votar en contra porque sabemos cómo se están usando los recursos de la [...] anterior porque ahorita no nos están diciendo toda la información. Entonces.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Concluya señor concejal, por favor, su tiempo se ha terminado.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Dejen la farsa y den toda la información.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos para razonar el sentido de su voto la concejala Elizabeth Parra.

Concejal Ruth Elizabeth Parra García: Antes de que inicie mi tiempo les pido a la secretaria técnica y a la presidenta del Concejo que retire a sus compañeras que le están sacando fotos a mis apuntes, pero les regalo una copia, la próxima vez les tengo una copia de mis apuntes para que no haya...

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: No son mis compañeras, este ni, ni trabajadoras mías.

Concejal Ruth Elizabeth Parra García: De quien sean.

Concejal Sergio Sandoval Barrios: Nada más para decirle presidenta ...



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIDÓS, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTDÓS.

Concejal Guillermo Ruíz Tomé: Moción de orden para que el concejal no interrumpa.

Concejal Ruth Elizabeth Parra García: Si quieren les doy una copia de mi apunte con mucho gusto, pero ahorita se los voy a decir. Nosotros todo lo decimos de frente.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Si puede iniciar su razonamiento, por favor. Adelante concejala.

Concejal Ruth Elizabeth Parra García: Ahorita les regalo una copia, les regalo una copia.

Concejal Ruth Elizabeth Parra García: Gracias, bueno. El analítico que nos presenta como Anteproyecto de Presupuesto es una tomada de pelo, es una vergüenza, esto no tiene votos en los proyectos de inversión, lo deben entregar para analizarlo en tiempo y forma, pero como no lo hicieron así nos presentan, nos dan una presentación. Dejen de burlarse de mí por favor. Replican lo que sus jefes [...] Como son violentas [...] Entonces les pido de favor que sean respetuosas. Esto es una vergüenza, no cumple con el mínimo para analizar si este Presupuesto responde a las verdaderas necesidades de los obregonenses, tenemos temas ahí muy importantes que están pendientes a un año de la gestión de la alcaldesa y por ejemplo, no sabemos por qué no nos presenta esta información qué esconden, por qué no nos la quieren dar pero nos queda muy claro que es su forma de conducirse, que así es su vida, que son omisos, que no quieren dialogar, que no quieren debatir como lo dice la ley de alcaldías, ¿Por qué no nos dan la información en tiempo y forma? Queremos saber cuánto destinara y qué [...] o metanos al chat a todos para que [...] Cuánto le destinará a seguridad pública, por ejemplo, cuánto le destinará a obra pública, a servicios urbanos, queremos saber cuánto gastará en comunicación social para pagar a alabadores y para la propaganda personal, queremos saber cuánto del dinero de los obregonenses se irá a la basura con lonas, mantas, bardas que dicen mentiras. Esto en verdad, esto en cualquiera, que pena, directora, yo sé que usted cumple ordenes, pero esto es una verdadera vergüenza. No debería pasar, deberían estar rindiendo cuentas a este Concejo, ahí se lo dejo de tarea, usted es la que va a firmar este Presupuesto y usted es la que va a pagar las omisiones porque usted



es la que está administrando y ella nada más da las instrucciones. Así que tenga mucho cuidado con lo que firma.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos el concejal Luis Báez. Adelante concejal, por favor.

Concejal, Luis Armando Báez Molina: Muchas gracias, buenas noches compañeras, compañeros, presidenta de este Concejo. Me gustaría razonar mi voto es para mencionar lo siguiente. Primero, hacer un exhorto al gobierno de la Ciudad de México y al Congreso de la Ciudad de México a que se pueda ampliar el presupuesto toda vez que en este Anteproyecto, bueno, toda vez que el presupuesto asignado en el Anteproyecto de la Ciudad de México notamos un incremento del 4.8% [...] según las estimaciones la inflación estará por ahí del 7 u 8% por lo que no es equitativo y sé no es únicamente para la alcaldía Álvaro Obregón pero he bueno, vemos un recorte fuerte en el Presupuesto y que deberían explicar en dónde está. En segundo lugar, reconocer que en este Anteproyecto de Presupuesto podemos observar un 22.29% en el capítulo 4000 y esto pues se traduce en programas sociales como son las Estancias Infantiles, Contigo Vecina, entre otros. Entendiendo que se convertirán en beneficios directos para la población y bueno a mí me gustaría que en algún momento mis compañeros que aquí, eh, manifiestan lo contrario, pues se den una vuelta por todas las Estancias Infantiles que se han abierto y que le pregunten a las y los vecinos obregonenses cómo están siendo atendidos sus hijos y la ayuda que eso representa para su economía. Por otro lado, también se traduce en un beneficio en el programa Contigo Vecina y veo un aumento, creo que la gente tiene derecho a acceder a estos programas sociales. Por último, manifestar que mi voto será positivo porque hemos estado recorriendo las calles y nos damos cuenta de que están llegando los servicios públicos y bueno aquí aprovecho para felicitar a la alcaldesa porque en este primer ejercicio de gobierno lo ha hecho muy bien. Es cuánto.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Muchas gracias.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Tiene el uso de la voz hasta por 3 minutos para razonar el sentido de su voto la concejala Ileana, adelante por favor.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIDÓS, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTDÓS.



Concejal Ileana Jiménez Naranjo: Muchas gracias, muy buenas noches, creo que es importante mencionar diferentes puntos, uno, estamos aprobando o no el proyecto del presupuesto, no es el presupuesto finalmente, algo que nos decía la Licenciada Claudia, es el proyecto del presupuesto exactamente, es el 35% lo que está libre, creo que no hay que mentirle tampoco a la ciudadanía, que tenga esos puntos muy claros, que es el 35% lo que estamos discutiendo, que otra cosa, el proceso como tal es pasar de aquí al proyecto del presupuesto, después ... ejecutivo ósea al Gobierno de la Ciudad de México es quien nos lo solicita, después tiene que pasar a la Secretaría de Finanzas quien conjunta todos los proyectos de presupuesto de las 16 demarcaciones, el siguiente punto es que pasa al Congreso y es ahí y es algo que es muy importante de mencionar tanto la Secretaría de Finanzas como el Congreso son quienes tienen la facultad de modificarlo, entonces bueno que también sepa la ciudadanía que es lo que estamos discutiendo de ahí tendríamos que partir, que otra cosa, bueno ya viendo la cifra haciendo cuentas rápido en el capítulo 4000 por lo que veo, hice la tarea, no nos presentaron un cuadro comparativo, pero bueno el año pasado en el capítulo 4000 había 156 242 800, en este nos están etiquetando 191 069 800 lo cual nos da un incremento del 22.29 en los programas sociales, esto equivale a 34 827 000, es bueno, creo que todos los incrementos en programas sociales siempre son importantes, siempre son buenos, que lástima que se están dando un incremento del 22% cuando en el ... programa de ingresos de la federación pues el incremento en el área de bienestar fue de 39, pero bueno aquí hay un incremento del 22 hay una discrepancia de un 17% ¿no? Finalmente, con el proyecto de decreto, que más, me parece importante mencionar, lo que les mencionaba en el capítulo 4000, bueno esto tiene que ver para transferencia con apoyos y programas sociales, como bien se ha dicho y así mismo con el equipamiento e instrumental médico y laboratorio, creo que son conceptos muy básicos o que nosotros tenemos que conocer, pero es muy importante que se lo digamos a la ciudadanía, que más, otra cosa que se decía respecto al ramo 6000 que es el tema de la inversión pública, todos hacemos recorridos y sabemos lo importante que es esto ¿no?, cumplir las necesidades, aquí haciendo cuentas me parece que es un incremento del 10.09% si no me falla, alrededor de lo que debe de ser, en el año pasado se habían etiquetado 380 185 370 en la propuesta de presupuesto de este año son 421 185 3700, entonces bueno, esto es un incremento del 10%, creo que con eso podríamos ya cubrir alguna de las necesidades y otra cosa, me parece muy importante decir lo que se publicó en la gaceta el pasado 27 de octubre, que la ciudadanía sepa que antes no tuvimos algunas facultades, donde se, bueno que se hicieron, se adicionaron fracciones la



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIDÓS, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTDÓS.

V y VI del artículo 103 de la ley de Alcaldías, Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y que a partir de ese momento, a partir del 28 de octubre es que podemos tener dos facultades muy importantes que es mantener un vínculo próximo y permanente con las personas habitantes de las demarcaciones territoriales que así mismo pues da respuesta a la solicitudes, a partir de este 28 de octubre es que tenemos esas facultades y creo que es un buen momento justamente para poder ejercerlas, muchas gracias.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: No quiere sesionar la alcaldesa.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Tiene el uso de la voz hasta por 3 minutos la concejala Lili Montañó, adelante por favor.

Concejal Liliana Guadalupe Montañó González: Gracias Secretaria, buenas noches a todos los vecinos de Álvaro Obregón, compañeros aquí presentes, yo nada más quiero hacer referencia al tema del aumento que hay en el capítulo 4000 ... los comentarios de mi compañero Luis Báez relacionados al 22.29% del incremento, que como bien lo dicen en los recorridos nos hemos dado cuenta que los vecinos de Álvaro Obregón están contentos con todos los programas sociales que se han implementado, como las estancias infantiles, como contigo vecina, el apoyo del empleo temporal, también hacer referencia que en el capítulo 6000 que es el que rinde este tema de inversión pública hay una diferencia del 41 381 088 pesos de incremento para obra pública, ósea inversión en la alcaldía Álvaro Obregón, en el presupuesto del año pasado tenemos 379.804 282 pesos, este año tenemos 421 185 370 para inversión pública, también relacionado con el tema que comenta mi compañero Sergio Sandoval relacionado que se podría apreciar un sobre ejercicio de presupuesto en el cuadro que nos hicieron llegar, sobre el ejercicio persona que nos hicieron llegar, el cuadro del informe trimestral se aprecia que ya hay un presupuesto comprometido para octubre, es decir ya hay, ya el presupuesto se va ejercer para finales de este último trimestre es decir no hay un ... por parte de la alcaldía Álvaro Obregón para que también vean los vecinos, les quede claro si se va a... por parte de la alcaldía como lo marca la ley y hasta la fecha tenemos hasta en 15 de noviembre y pues igual felicitar a la alcaldesa por todas las acciones que se han llevado a cabo con el presupuesto otorgado en el 2022 y el que viene para 2023, gracias.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIDÓS, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS.



Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Nada más que dejen de dar moches a las empresas del presupuesto participativo.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Tiene el uso de la voz hasta por 3 minutos el concejal Guillermo Ruiz Tome, adelante concejal.

Concejal Guillermo Ruiz Tome: Muchas gracias secretaria, solo decir que también a las y los jóvenes obregonenses que estén viendo la sesión, que en efecto les incomodamos a muchas personas que haya jovencitos en los espacios de toma de decisión, pero que con mucho orgullo estamos haciendo lo que ellos no, que es trabajar, caminar en las calles todos los días y atender las necesidades de las y los vecinos, entonces decirles a la juventud que a muchos les duele que estemos aquí y que no les toca más que soportar porque aquí estaremos y aquí seguiremos abriéndoles camino a las y los jóvenes de la ciudad de México y del país, decirle alcaldesa y concejo que mi voto será a favor por un presupuesto responsable, de un presupuesto que ha sido cabalmente gastado como se debe, decir también y criticar así como a compañeras y compañeros lo hacen, que estamos recibiendo un presupuesto menor en términos reales a el ejercicio fiscal pasado, pues la inflación que tiene el Gobierno Federal ya va en las dos cifras y a nosotros solo nos están haciendo un presupuesto del 4.8% que no llega ni siquiera a un incremento en términos reales, entonces decirle que tenemos que usar y hacer más por menos dinero, porque al final el Gobierno de la Ciudad de México nos está dando menos dinero porque ese dinero se lo está llevando poner mantas a pintar paredes, a pagar revistas para decir que es Claudia la que tiro el metro, que es Claudia la que no puede poner bien la coladera, que es Claudia la que va a perder el Gobierno de la Ciudad de México en el 24 y la que va a acabar la presidencia y por eso decir que me parece muy importante felicitar y reconocer el presupuesto que se va a aumentar en el tema de seguridad porque hemos visto que Blindar Álvaro Obregón ha sido una estrategia eficaz y buena con los vecinos, lo vemos en la calles y el mismo Gobierno Federal, el mismo Gobierno de la Ciudad de México lo reconoce, que la alcaldía Álvaro Obregón ha sido la alcaldía donde el índice de percepciones e inseguridad ha ido a la baja, entonces, esto como bien o ha dicho la alcaldesa si es seguro, es seguro blindar, que bueno que va a haber más presupuesto para este programa en seguridad pública, que las y los vecinos por primera vez tiene gente cercana que este atendiendo a las y los vecinos, porque con Layda pues las patrullas andaban en Campeche y hoy están, en primera lugar hoy hay patrullas y están donde deben



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIDÓS, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

estar con las y los vecinos de la alcaldía y en segundo punto, los programas sociales y la aversión a diversos grupos sociales me parecen fundamental y lo reconozco este aumento que vamos a tener en estos dos rubros porque al final las carencias son muchas y ante un gobierno federal que se dedicó a cancelar instancias infantiles a tener la economía en el piso a la inflación a la alza, necesitamos tener los lugares donde nadie llega y es por eso que celebro en el tema de programas sociales y que también estoy seguro que se ha visto el cambio y lo dice no solamente el concejo si no las más de 18 mil personas que acompañamos a la alcaldesa a su primer informe y es por eso que tenemos que seguir dando eh, secretaria podría decirle a mi compañera Elizabeth que respete.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Moción de orden por favor, adelante.

Concejal Ruth Elizabeth Parra García: Usted no le llamó la atención cuando él estaba faltando al respeto y se quedó callada.

Concejal Guillermo Ruiz Tome: Usted lo que no sabe es seguir ordenes, hay que guardar silencio ... ¿a quién le besó los pies?, ¿a quién le besó los pies?, ¿a quien le besó los pies?, ¿a quien le besó los pies?, porque no aprender a respetar.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Señora concejal concluya por favor.

Concejal Ruth Elizabeth Parra García: Tú respetas, tú respetas.

Concejal Guillermo Ruiz Tome: La educación se enseña desde casa y ahí se ve quién no tuvo educación en casa y pues la edad, ni la edad te da un poquito de seguridad, entonces para concluir que mi voto será por un presupuesto responsable y por un presupuesto que estará atendiendo las situaciones claves para seguir mejorando ... que nos dejó Layda Sansores, muchas gracias presidenta.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Muchas gracias, adelante con la...



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIDÓS, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Secretaria, moción de procedimiento, sea imparcial con las mociones secretaria, por eso se pierde el orden de la sesión.

Concejal Luis Armando Báez Molina: Moción de orden presidenta, nada más para recordarle al concejal que las mociones son dirigidas a la presidenta, no a la secretaria, entonces yo no sé porque está dirigiéndose con la secretaria, me gustaría que pusiera orden presidenta para que los compañeros nos hagan caso, entiendan, lean el reglamento, ya los invitamos no sé cuántas veces 7 sesiones a leerlo, no lo han leído, entonces le pediría que si nos ayuda a ser claros con el tema de las mociones a quién son dirigidas y quién las acepta o no.

Concejal Sergio Sandoval Barrios: La presidenta esta con su celular compañero.

Concejal Luis Armando Báez Molina: Es cuanto.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Muchas gracias, les voy a pedir que la sesión se conduzca con respeto sin interrumpirnos los unos a los otros de ningún lado.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Tiene el uso de la voz, para justificar el sentido de su voto la presidenta de este concejo, adelante por favor.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Voy a hacer 3 comentarios sobre la propuesta presupuestal que se comentó, bueno 4 que se someta a consideración, en primer lugar tiene como base el techo presupuestal que nos comunicó la secretaria de administración y finanzas el pasado 9 de noviembre, sobre un monto de 3,365.9 millones de pesos, en términos nominales tiene un incremento de 4.8% contra lo aprobado para el 2022, pero si consideramos que la inflación es de un 7.7% este año, tomando la cifra de los criterios generales de política económica, por que otras estimaciones la consideran hasta el 8.4%, en realidad vemos una disminución de al menos un 3% al menos en números reales, es decir vamos a tener menos dinero y eso es una realidad y si lo comparamos con el 2019 acumulamos una pérdida de casi el 14% en términos reales, es decir de cada 100 pesos que se dieron a la alcaldía en 2019 con morena, ahora nosotros estamos recibiendo solo 86, ese es el impacto



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIDÓS, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTDÓS.

real del manejo presupuestal que estamos viendo en la ciudad y si, si me parece grave pero pues ya sabemos que así se lo gasta el gobierno de Morena ahorcando a las alcaldías de oposición, la verdad es que no entienden que con ello a quien dañan no es a nosotros, a quien dañan es honestamente a las y los ciudadanos, a las y los vecinos, a los más de 750 000 habitantes que hay en esta alcaldía, llama mucho la atención por otro lado y eso lo quería comentar como segundo punto que aquí haya críticas y lo digo muy respetuosamente, respeto su opinión pero llama mucho la atención que aquí haya críticas al gasto de publicidad con motivo del mi primer informe de gobierno, la verdad pues es que eso refleja lo sesgado de sus opiniones, porque a la Jefa de Gobierno le aprobaron el Congreso de la Ciudad de México un aumento, un aumento de 400 000 000 de pesos y sólo para su imagen, ya sabemos que está en campaña, pero entonces no tiene lógica que se critique a uno cuando pues no hay como compararlo, le pido respeto por favor concejal.

Concejal Sergio Sandoval Barrios: Tú también estas en campaña.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: En segundo lugar, tenemos recursos etiquetados por 65.6% y solo el 34.4% para el gasto operativo que la verdad es que esto, ya lo mencionaba la concejala Ileana, pero pues esto esta terrible, es decir lo que estamos discutiendo aquí es sobre el 74%, de los demás ni hablamos, esto es el 1.2% más recursos etiquetados de los que tendremos al cierre de este año, es decir veremos mermada nuestra capacidad operativa, pero ahora sí que no se preocupen nosotros sabemos estirar el recurso y hacer más con menos, pero sobre todo que no gastamos en tonterías, esto es resultado de que al capítulo 1000 la nómina si se ha incrementado el 7.8%, pero a costa del gasto operativo que es evidentemente mucho más limitado, para compensar este ... estamos reduciendo el gasto corriente en 5.5% y aumentando el gasto en inversión en casi 23%, esto nos permitirá tener más capacidad, esto nos permitirá, la presidencia del concejo de acuerdo con el artículo 37 está facultada para dirigir los debates y se podrá tomar, o podrá tomar parte de la discusión las veces que considere necesario y así lo estoy haciendo, si así lo estoy haciendo, te aviso, sí te aviso, esto es resultado de que el capítulo 1000 la nómina sí ... un 7.8% pero a costa del gasto operativo es decir, ese incremento que bueno, yo por supuesto que creo que qué bueno que se incremente los sueldos sin duda alguna, pero me parece que eso debería de ser, pues a costa de los 400 millones de publicidad de la Jefa de Gobierno en lugar de a costa del gasto operativo de las alcaldías, para, les pido respeto como yo se los



tuve a ustedes mientras, mientras tomaron el micrófono, para compensar este efecto estamos reduciendo el gasto corriente en 5.5% y aumentando el gasto en inversión en casi 23%, esto nos permitirá tener más capacidad para atender servicios públicos y obras que requiere la ciudadanía y en tercer lugar y más importante, nos proponemos continuar con nuestra estrategia por supuesto de gobierno y destinando la mayor cantidad de recursos posibles a los programas prioritarios, por supuesto Blindar Álvaro Obregón, que ha permitido una reducción de incidencia delictiva de alto impacto en un 25%, los servicios públicos y obras que al menos verán un incremento del 10%, es decir a pesar del recorte en gasto operativo nosotros buscaremos meterle más a servicios públicos y a obras porque sabemos que después de la seguridad es el segundo tema más importante para las y los ciudadanos, la operación de los espacios públicos y centros sociales que hemos recuperado y reabierto, incluyendo el mantenimiento y equipamiento de los que siguen pendientes que buscaremos fortalecer con al menos un 3.5% y aquí hay que decirlo ... espacios públicos que nos entregó morena hechos pedazos y que hemos hecho un enorme esfuerzo en ir recuperando poco a poco y así lo seguiremos haciendo, los programas y acciones, les pido que no me interrumpan, como yo nos interrumpí a ustedes, los programas de acciones para mujeres, niñas y niños, así como los programas sociales que buscamos fortalecer con un incremento de al menos un 22% en general, es decir frente a una propuesta restrictiva que busca literalmente ahorcarnos, nosotros si vamos a destinar recursos a las acciones y programas prioritarios porque eso beneficia a las y los habitantes de la alcaldía y por supuesto en especial a las mujeres, niñas y niños, insisto somos un gobierno que trabaja 24 por 7 y que demuestra con el manejo presupuestal responsable que tenemos claras nuestras prioridades, que hacemos un gasto eficiente en los recursos públicos y que a pesar de las restricciones seguiremos dando resultados para demostrar que si hay de otra, por estos motivos pido su voto a favor de la propuesta que hemos presentado el día de hoy, es cuanto secretaria.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Muy bien presidenta, con mucho gusto recojo la votación, se somete a votación el proyecto de presupuesto de ingresos de la Alcaldía Álvaro Obregón para el ejercicio fiscal 2023, quienes estén por la afirmativa, el anteproyecto, tiene usted razón, muchas gracias por su corrección señor concejal, los que estén por la afirmativa sírvanse en manifestarlo levantando la mano (8 votos), por la negativa (3 votos) abstenciones (0 votos), se aprueba por mayoría presidenta.



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIDÓS, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTDÓS.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García:

Muchas gracias, en consecuencia, queda aprobado el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Álvaro Obregón, para el ejercicio fiscal 2023, continuamos con el asunto VI de la orden del día correspondiente al Informe Trimestral del periodo enero-septiembre 2022 sobre el estado que guarda el ejercicio del gasto, para ello damos nuevamente el uso de la palabra a nuestra directora de finanzas, adelante.

Directora de Finanzas: Bueno, quería comentar al concejal Sergio que no va a haber un sub ejercicio, como comentó la concejala Montaña efectivamente todo el presupuesto se va a ver reflejado hasta la cuenta pública que es en marzo del 2023, en enero todavía hay lo que llamamos pasivo circulante, entonces bajo ese tendido el presupuesto real se verá reflejado hasta el mes de marzo del 2023 y se tiene una proyección de un ejercido del 99.9, ustedes lo verán , ahorita todo el presupuesto está prácticamente comprometido, depende del área que no ... esos compromisos, pero de que están subidos, pues están solicitados y dependemos de otra instancia, nada más quería.

Concejal Sergio Sandoval Barrios: Ya están solicitados.

Directora de Finanzas: Sí, por supuesto que están solicitados.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Le pido de favor que no interrumpa.

Directora de Finanzas: Bueno el presupuesto va a estar incrementado, bueno en el caso de las demás concejales, por supuesto que no es una farsa, nosotros tenemos a lo que denominamos afectaciones presupuestales, en caso de que tuviéramos que hacer alguna modificación por supuesto que vamos a tener una, cómo se llama, este bueno lo podremos hacer en función de las necesidades reales, así que, pero sumado a esto, ahorita esto que se está aprobando da un porcentaje la Secretaría de Administración y Finanzas cuando lo regresa lo regresa modificado, ósea para que no quede aquí en esta mesa que es cuestión de la alcaldía dependemos de otras instancias, quería hacer ese comentario.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Yo decía farsa porque lo estamos votando si conocerlo.



Directora de Finanzas: Lo estamos presentando.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Sin interrumpir, el informe trimestral, proceda por favor a hacer el informe trimestral, del gasto, de este último trimestre por favor.

Directora de Finanzas: El último trimestre pues abarca lo que es octubre, diciembre.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: No perdón de este último que se da, de este último estamos culminando ahorita, todavía falta otro.

Concejal Sergio Sandoval Barrios: Agosto, septiembre y octubre.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Septiembre, octubre y noviembre, exactamente.

Concejal Sergio Sandoval Barrios: Noviembre todavía no secretaria, es agosto, septiembre y octubre.

Secretaria Técnica del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Mariana Rodríguez Mier y Terán: Agosto, septiembre y ...

Directora de Finanzas: Julio, Agosto y Septiembre, al concluir el tercer trimestre del ejercicio 2022 la alcaldía registra un presupuesto original de 3.21 millones de pesos, con un presupuesto modificado el periodo de 3.27 millones de pesos y un presupuesto ejercido, más comprometido de 3.05 millones de pesos, lo que refleja un avance presupuestal con respecto al modificado al periodo del 93.2%, durante este periodo se ha realizado acciones de control, registro de operación de recursos financieros para orientarlos al desarrollo de estas acciones, entre las que se encuentran principalmente las siguientes: pago de nóminas y prestaciones, acciones de proximidad en materia policial y para la prevención del delito acciones de recolección de residuos sólidos, trabajo de mantenimiento y rehabilitación de infraestructura pública como banquetas y guarniciones, carpeta asfáltica del sistema de alumbrado, de las redes, como agua potable y de drenaje, reparación de fuga de agua, de espacio deportivos, culturales y la infraestructura educativa, así también se ha realizado la adecuación de los recursos con relación a los



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIDÓS, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTDÓS.

proyectos ganadores del presupuesto participativo 2022, así como el ... de los proyectos a desarrollar con los recursos del de aportaciones para infraestructura social del país, de 1402 a 800 mujeres de la demarcación, estancias infantiles de la Alcaldía Álvaro Obregón en los 9 meses de ejercicio, registro 13 estancias infantiles, con 295 niñas y 318 niños con un total de 613 menores atendidos, colaboradores en búsqueda del desarrollo integral, que han desarrollado actividades a través de 100 facilitadores que imparten diversos talleres de actividades físicas, culturales y artísticas en los diferentes centros de artes de oficio de apoyo de la comunidad así como las casa de adulto mayor en jornadas... y en espacios recreativos y deportivos de la alcaldía.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Moción secretaria, para hacer una pregunta a la directora.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: No cabe una moción.

Concejal Ángel Augusto Tamariz Sánchez: Porqué no cabe, no sabe ni cual es la moción.

Directora de Finanzas: Por último se puso en marcha la operación de los puntos violeta, los cuales son espacios para las mujeres en situación de riesgo, también se destinaron recursos para promover e impulsar actividades deportivas, culturales en deportivo plateros y los festivales del día dl niño y la develación del mural voces sin miedo en acciones, el informe trimestral, ustedes pueden bajarlo en la plataforma de la Secretaría de Finanzas, aquí se hizo un resumen para presentárselo a ustedes, eso es todo, gracias.

Presidenta del Concejo en Álvaro Obregón, Maestra Lía Limón García: Muchas gracias Directora, hemos acatado lo dispuesto en los artículos 104 y 146 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en el sentido de presentar el Informe sobre el ejercicio del gasto público, sobre el informe trimestral, dado que dicho informe no amerita discusión ni aprobación de este Concejo y que por ley en la sesiones extraordinarias sólo se abordan los asuntos de la orden del día y que hemos agotado todas y todos los asuntos en la cartera, siendo las 20 horas con 27 minutos del día 15 de noviembre del 2022, se da por clausurada la presente sesión solicitando sean tan amables de no retirarse para que puedan en unos minutos firmar el acta y que podamos recabar las firmas, el



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE DOS MILVEINTIDÓS, CELEBRADA EN FECHA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTDÓS.

acta que requerimos enviarla a la Secretaría de Administración y Finanzas, muchas gracias, agradezco la presencia, los invito a que nos conduzcamos con respeto en las sesiones de este Concejo y la damos por concluida, no sin antes recordarles que el INE no se toca.